

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas de
Reprocomplast C.A.
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.143.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de Reprocomplast C.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

• Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros y sus anexos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

• Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es la de revisar y expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración en base a los registros contables, sus documentos de soporte, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, emitidas durante el año 2015.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases

selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las Actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

• Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Repocomplast C.A., al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

• Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

• Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre 2015, concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía a esa fecha y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

A continuación se presenta en forma simplificada los ingresos, gastos y el patrimonio de la compañía hasta el momento:

Ingresos	1181924.77
Gastos	1158973.16
Utilidad	22951.61

Los ingresos totales del año 2015 en comparación del 2014 que fueron de \$1529138.79, se evidencia un decremento del 22.70%.

El patrimonio es de \$224521.44 compuesto de la siguiente manera:

- Capital suscrito 800.00
- Aportes de accionistas para futura capitalización 113387.76
- Reserva Legal 400

Mediante esta información podemos constatar el manejo de las cuentas fueron transparentes y respetando las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

• Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

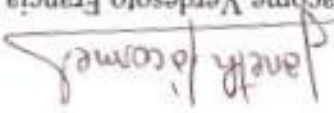
En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informe que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

• Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías. El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la Compañía Repacomplast C.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


 Jacome Verdesoto Francisca Maria Jeannet
 C.I. 1707665368
 Comisario Principal